

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1255

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **3 de septiembre de 2025**.

- **Modo de celebración:** Videoconferencia
- **Asistentes:**
 1. D. Joan Bernat Clarella Biarge – Presidente
 2. D. Israel Martínez Olalla - Vicepresidente 1º (se une a las 19:41)
 3. D. José Antonio García Regaña – Vicepresidente
 4. Dña. Mª Teresa Campuzano Pérez – Vicepresidenta/Secretaria General (actúa como Secretaria)
 5. D. Jordi Merino Urbano – Vocal (se une a 19:19)
 6. Dña. María Dolores Aliaga Rabinal – Vocal
 7. D. Javier González Lázaro – Vocal
 8. D. Javier Franco Oteo – Presidente Federación Aragonesa de Montañismo – ASESOR
 9. Dña. Pilar Jaimez Peloché- Secretaria de Dirección (INVITADA - Equipo Profesional FEDME)
 10. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO - Equipo Profesional FEDME) (Se retira a las 20:18)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente de la sesión anterior.
 2. Informe del presidente.
 3. Aprobación, si procede, de los criterios que regirán los equipos de escalada en el periodo 26-28 (NOFSNE25).
 4. Creación de un centro para impartir enseñanzas oficiales en convenio con el CESED. Acuerdos a adoptar.
 5. Normativa homologación de cursos. Modificación, en su caso.
 6. Precios licencias 26.
 7. Reglamento de licencias incluyendo licencias de árbitros y técnicos.
 8. Organización de Asamblea General de diciembre y gala y/o premios 2025.
 9. Procedimientos judiciales. Acuerdos a adoptar.
 10. Informe situación actual de la plantilla de trabajadores. Acuerdos a adoptar.
 11. Comités, comisiones, grupos de trabajo y cargos. Nombramientos y ceses.
 12. Ruegos y preguntas.
- **Duración:** 2h 45' (19:17 h – 22:02 h)

El Sr. Clarella da la bienvenida a los asistentes

1. **Aprobación, si procede, del acta correspondiente de la sesión anterior**

- 1.1. La JD aprueba por unanimidad de los presentes el acta nº 1254 de 10 de julio.

2. **Informe del Presidente.**

- 2.1. En primer lugar, el Sr. Clarella comenta que durante el mes de agosto realizó gestiones en relación con los cargos internacionales en las federaciones de las que somos miembro. Informa sobre la situación actual y se debate el procedimiento a seguir para designar las posibles candidaturas.
- 2.2. Asimismo, se ha seguido trabajando para alcanzar acuerdos relativos a la organización de competiciones.

3. **Aprobación, si procede, de los criterios que regirán los equipos de escalada en el periodo 26-28 (NOFSNE25).**

3.1. Se aplaza hasta la siguiente reunión de Junta Directiva.

4. Creación de un centro para impartir enseñanzas oficiales en convenio con el CESED. Acuerdos a adoptar.

4.1. El Sr. González explica la evolución histórica de las enseñanzas oficiales y comenta que, en la actualidad, hay federaciones españolas que imparten cursos de formación oficial a través de un convenio con el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas (CSED), dependiente del CSD.

4.2. Tras debatirse el tema, se aprueba por unanimidad de los presentes plantear la cuestión al CSD e iniciar los trámites para la creación de un centro de formación para impartir las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial y en periodo transitorio de la Modalidad Deportiva de Montaña y Escalada.

5. Normativa homologación de cursos. Modificación, en su caso.

5.1. El Sr. González informa sobre el problema surgido con la FADMES por el solapamiento de un curso de técnicos de senderos.

5.2. Se propone revisar la normativa de homologación para evitar competencia directa entre federaciones autonómicas y FEDME, así como estudiar el tema económico.

6. Precios licencias 26.

6.1. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de los presentes que el incremento del precio de la licencia 2026 únicamente será de 1,20€, aprobado por la Asamblea General y destinado al Acuerdo de Correspondencia Mutua de Refugios.

7. Reglamento de licencias incluyendo licencias de árbitros y técnicos.

7.1. El Sr. González comenta que, actualmente, somos la única federación que no diferencia las licencias por estamentos.

7.2. Se acuerda recopilar modelos de otras federaciones española y de las federaciones autonómicas a fin de crear licencias específicas de árbitros y técnicos de cara al futuro.

8. Organización de Asamblea General de diciembre y gala y/o premios 2025.

8.1. Tras estudiarse las diferentes posibilidades, se acuerda por unanimidad de los presentes que, debido a la situación económica la Asamblea General se celebrará el día 13 de diciembre de forma telemática.

8.2. Asimismo, y por idéntico motivo, no parece oportuno celebrar una gala, acordándose solicitar la colaboración de las federaciones autonómicas para que puedan ser entregados los premios de sus federados o clubes en sus respectivas galas y si ello no fuera posible aprovechar los eventos FEDME relacionados con las correspondientes especialidades deportivas de las personas o los clubes premiados para hacer la entrega en un acto público. En el caso de no poder llevarse a efecto por cualquier circunstancia, remitir los premios por mensajería dando difusión, en todos los casos, en nuestra web y RRSS.

9. Procedimientos judiciales. Acuerdos a adoptar.

9.1. La Sra. Campuzano informa sobre la situación de los procedimientos judiciales en curso.

9.2. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de los presentes, firmar los acuerdos con [REDACTED]

10. Informe situación actual de la plantilla de trabajadores. Acuerdos a adoptar.

10.1. La Sra. Campuzano informa que, tal y como acordó la Junta Directiva, se ha rescindido el contrato del Sr. [REDACTED]

10.2. Se aprueba por unanimidad de los presentes la rescisión del contrato de [REDACTED] debido a causas económicas y por la reestructuración de las diferentes áreas de la federación.

11. Comités, comisiones, grupos de trabajo y cargos. Nombramientos y ceses.

11.1. La Sra. Campuzano comenta que, tras la última reunión de Junta Directiva, se creó un grupo de trabajo para estudiar la reorganización del Área de Senderismo.

11.2. El Sr. González informa de la reunión que mantuvieron los Sres. García, Franco y él mismo para estudiar posibles cambios en el área y comenta los mismos.

11.3. La Junta Directiva aprueba cesar al Sr. Juan José López como responsable del área y nombrar miembros del Comité de Senderos a:

- Sr. Javier Agorreta Lumbreras
- Sr. David Cerro Herrero
- Sr. Carlos Follos Agorreta
- Sr. Xisco Colom Canals

12. Ruegos y preguntas.

12.1. El Sr. González informa sobre la concesión de un proyecto Erasmus.

12.2. El Sr. Martínez informa que se iniciarán contacto con la Fundación Blanca Fernández Ochoa para colaborar en temas de salud mental y acoso en el deporte.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:02

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

[REDACTED]
JOAN BERNAT
CLARELLA (R:
Q2878026J)
Digitally signed by
[REDACTED] JOAN
BERNAT CLARELLA (R:
Q2878026J)
Date: 2025.09.26
13:33:06 +02'00'

JOAN BERNAT CLARELLA BIARGE
Vº Bº Presidente

CAMPUZANO
PEREZ MARIA
TERESA -
[REDACTED]
Firmado digitalmente
por CAMPUZANO
PEREZ MARIA TERESA -
[REDACTED]
Fecha: 2025.09.26
13:17:29 +02'00'

Mª TERESA CAMPUZANO PÉREZ
Secretaria General